

310852

OK

ASSISNET S.A.

GUAYAQUIL, catorce de enero del dos mil diecinueve

Señor(a)

CARPIO SANCHEZ CRISTIAN RUPERTO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

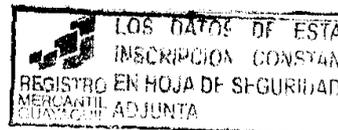
Mediante junta general de accionistas en la ciudad de Guayaquil, el día catorce de enero del dos mil diecinueve, Usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, por lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social que consta en la ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN de la Compañía ASISTENCIA PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS Y REDES ISPNETWORKS S.A. por la de ASSISNET S.A., otorgada a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, ante mi Doctor XAVIER RODAS GARCÉS Notario(a) Decimo Primero del cantón Guayaquil, e inscrita en el REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL, el día veintuno de noviembre del dos mil dieciocho.

CARPIO SANCHEZ CRISTIAN RUPERTO
SECRETARIO AD-HOC
Cedula: 1309896536

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ASSISNET S.A., para el cual he sido elegido(a).

En la Ciudad de Guayaquil, el día catorce de enero del dos mil diecinueve.

CARPIO SANCHEZ CRISTIAN RUPERTO
GERENTE GENERAL
Cedula: 1309896536



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:1.739
FECHA DE REPERTORIO:14/ene/2019
HORA DE REPERTORIO:09:57

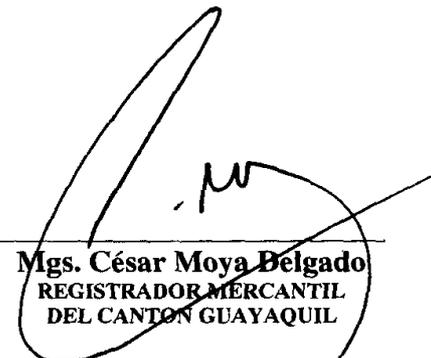
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Enero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ASSISNET S.A.**, a favor de **CRISTIAN RUPERTO CARPIO SANCHEZ**, de fojas **1.485 a 1.488**, Registro de Nombramientos número **436**.

ORDEN: 1739



Guayaquil, 24 de enero de 2019


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0528904

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

04 FEB 2009 HORA: 14:00

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: *[Handwritten Signature]*